

mariano escobedo n° 564  
col. anzures 11590  
ciudad de méxico  
tels. (55) 9148-4300 LSC 01 800 022 29 78  
www.ema.org.mx

Ciudad de México a 16 de noviembre de 2016  
Número de Referencia: 16LC1026  
**Asunto:** Notificación de dictamen

**M.A. Karla Beatriz Pérez Rivas**

Representante Autorizado.

Centro de Investigación Científica de Yucatán, A. C.

Presente.

Me refiero a su proceso de Reevaluación de la acreditación OP-13 y con fundamento en el informe de evaluación de fecha 08 de noviembre de 2016 me permito notificarle que el Comité de Evaluación de Laboratorio Calibración durante la reunión de fecha 16 de noviembre de 2016 emitió el siguiente dictamen:

Confirma que la acreditación OP-13 continuará vigente.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes.

Atentamente,



Carlos Rangel Herrera  
Gerente de Laboratorios

c.c.p. expediente

A small, handwritten mark or signature in the bottom left corner of the page.



entidad mexicana de acreditación a.c.

ACREDITA  
A

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE  
YUCATÁN, A.C.**

CALLE 43 No. 130, CHUBURNA DE HIDALGO.  
C.P. 97200, MÉRIDA, YUCATÁN.

*Como Laboratorio de Calibración de acuerdo a  
los Requisitos establecidos en la Norma  
Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2006  
(ISO/IEC 17025:2005) para las actividades de  
evaluación de la conformidad en el área:*

**ÓPTICA\***

*El cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO/IEC 17025:2005 por parte de un laboratorio significa que el laboratorio cumple tanto los requisitos de competencia técnica como los requisitos del sistema de gestión necesarios para que pueda entregar de forma consistente resultados de ensayos y calibraciones técnicamente válidas. Los requisitos del sistema de gestión de la Norma ISO/IEC 17025:2005 (sección 4) están escritos en un lenguaje que corresponde con las operaciones de un laboratorio y satisfacen los principios de la Norma ISO 9001:2008 "Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos" y además son afines a sus requisitos pertinentes.\**

María Isabel López Martínez  
Directora Ejecutiva



Acreditación No: OP-13  
Vigente a partir del 2012-09-19\*

\*En el alcance establecido en el anexo técnico correspondiente 12LC0629 12LC0679 12LC0680  
Siempre que se presente este documento como evidencia de acreditación, deberá estar  
acompañado del anexo técnico.